

INFORME DE PROGRESO 2020

COATO Sociedad
Cooperativa de
Comercialización Agraria

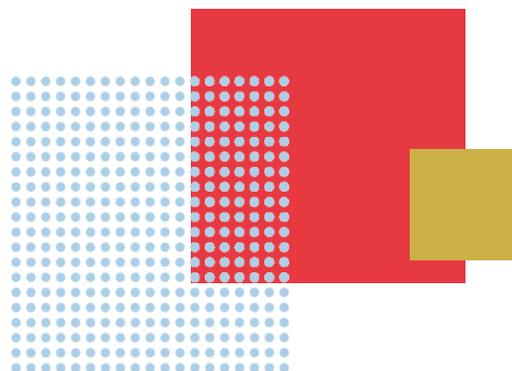


Tabla de Contenidos

01

Carta de Renovación del Compromiso

02

Perfil de la Entidad

03

Metodología

04

Análisis

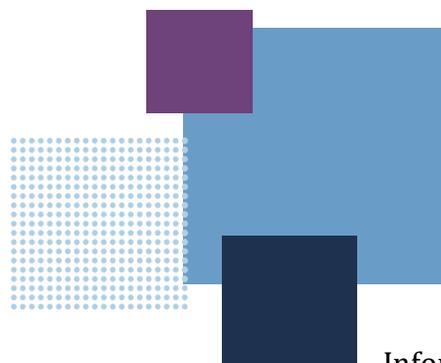
Proveedores

Empleados

Clientes

Medioambiente

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO





Totana (Murcia) 14 de octubre de 2021.

Ha transcurrido más de una década de años desde que solicitamos nuestra adhesión al Pacto Mundial de la ONU. Y este es el 14º Informe de progreso que presentamos.

En esa larga década, hemos podido enriquecernos, como empresa y como directivos tanto del ejercicio de autoevaluación permanente que supone realizar el informe de progreso, como de las publicaciones y actividades desarrolladas por la Red Española del Pacto o por alguno de sus miembros.

Le fue fácil a COATO asumir e interiorizar los diez principios del Pacto Mundial. En unos casos porque ya los teníamos asumidos en la práctica. Y en otros porque nos han permitido mejorar nuestras políticas de participación de socios y trabajadores en la gestión, la mejora del código ético, la materialización y mejora del Modelo Europeo de Excelencia EFQM, respecto de socios, clientes, empleados y entorno social, así como otros modelos y herramientas de gestión.

Una empresa cooperativa y su grupo de entidades asociativas integradas, que son copropiedad de más de 2.500 socios, tiene interiorizados como valores la transparencia y la participación de socios y empleados, como lo acredita el que más de setenta de ellos participan en diferentes órganos ejecutivos y consultivos. Y también recordamos que nuestro sistema de incentivos y reconocimientos a las sugerencias de mejora de los empleados -y el acto conmemorativo en el que se les entregan-, cumplirá la próxima semana su XXIV edición.

Nuestra empresa ha centrado en los últimos 30 años, su actividad y estrategia, principalmente en reconvertir los procedimientos industriales tradicionales y las formas de cultivo convencional, hacia otros acreditados y reconocidos como respetuosos con el medio ambiente. Por ello fuimos pioneros en España, en nuestros sectores de actividad, en obtener -tras de la ISO 9000- la acreditación para la ISO 14000 y el EMAS. Y también en reconvertir la mayor parte de nuestros cultivos, a la práctica de la agricultura ecológica, siendo actualmente la empresa europea líder en superficie y gama de cultivos, productos y elaborados ecológicos.

Fue un privilegio y un gran incentivo para COATO, como PYME y empresa colectiva comprometida con el Pacto Mundial, haber tenido la oportunidad de participar en la reunión que el Secretario General de la ONU mantuvo en Madrid, en octubre de 2015, con una representación de las empresas españolas, para empoderar al sector empresarial privado, en su implicación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, en el contexto de una gestión verde y sostenible. Además de que supuso un respaldo expreso del Secretario General de la ONU a la Red Española, así como a los varios miles de empresas e instituciones españolas que estamos comprometidos con el Pacto Mundial, que tiene en España la Red con el más numeroso colectivo de entidades vinculadas de todo el mundo.

Ha sido también para COATO un gran honor haber sido, durante casi una década, miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de la Red Española del Pacto Mundial. Lo que nos ha permitido contribuir a prestar nuestra modesta colaboración y visión de una PYME del sector agroalimentario, además de poder enriquecernos por la experiencia y conocimientos tanto de los directivos ejecutivos y representantes de la Red Española, como de las buenas prácticas y actuaciones de empresas y entidades miembros del Comité Ejecutivo y sus representantes que, en muchos casos, son un auténtico referente y ejemplo, tanto para los miembros de la Red Española como para otras Redes del Pacto en todo el mundo.

Ahora creemos que hay que focalizar la actuación en la materialización de los ODS de la ONU con el horizonte 2030. Por lo que todos tenemos que colaborar y apoyar las actuaciones y herramientas que desde la Red Española se están promoviendo, para identificar y priorizar el avance en los distintos segmentos y sectores empresariales, como es el caso de la exitosa iniciativa del Grupo de alimentación, en el que colaboramos, que está haciendo una excelente labor de divulgación y aplicación de los ODS en este importante sector económico, que se materializó en la publicación de una Guía de los ODS para el sector agroalimentario.

Nuestra empresa cooperativa ha realizado una labor de identificar las metas y retos transversales de los ODS, para constatar en qué medida, podemos alinear algunas de las metas referidas que tienen más relación con nuestra actividad con los retos identificados, a la vez que hemos descubierto que siempre podemos contribuir, bien directa o indirectamente, a la consecución de los objetivos y metas, aparentemente menos relacionados con nuestra actividad empresarial, a través de alianzas con otras empresas, entidades y colectivos.

Los principios del pacto mundial y los ODS se han convertido en un referente y un estímulo permanente para mejorar el compromiso y sostenibilidad de nuestra empresa y contribuir activamente con la consecución de los objetivos 2030 de la ONU.

Fdo: José Luis Hernández Costa
Presidente de COATO

Registro General de Cooperativas de Murcia, Folio nº2, Clave ME, 2000 nº1, N.I.F. 130010000, N.º IVA: ES-F30100001



coato - Sociedad Cooperativa de Comercialización Agraria

Ctra. de Mazarón, s/n (salida Totana-centro, Astoria del Mediterráneo) - 30850 TOTANA (MURCIA) - SPAIN
Telf.: 968 42 46 21 - Fax: 968 42 16 12 - email: coato@coato.com

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

COATO, Sociedad Cooperativa de Comercialización Agraria

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Carretera de Mazarrón Km 2 s/n Totana 30850 Spain

Localidad

Totana

Provincia

Murcia

Comunidad Autónoma

Región de Murcia

Dirección Web

<http://www.coato.com>

Número total de empleados

192

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

24 - 48 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicio

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Comercialización al por mayor de frutas y hortalizas y otros productos elaborados. Marcas: COATO, Oro Líquido, Oro Molido, Ecoato. Productos: Almendra, Aceite de oliva virgen, Miel, Pimentón, Brócoli, Uva, Lechuga, Sandía, Col picuda y otros.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La Sociedad se gestiona y controla a través de un Comité de Dirección, incluido llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE, en el que participan los responsables ejecutivos de los distintos departamentos de la empresa, un Consejo Rector o de Administración y una Asamblea General. Además, la Sociedad está estructurada en secciones y productos, cada uno de los cuales cuenta con dos órganos consultivos: la asamblea de sección o producto, que según casos se estructura y celebra por zonas de producción, y la comisión de sección o producto que

INFORME DE PROGRESO 2020

está compuesta por socios representantes de los productores componentes de este colectivo específico. Toda esta estructura orgánica facilita la participación de más de 60 personas en distintos órganos directivos que gestionan la cooperativa.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Proveedores, Empleados, Clientes, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Nuestra política refleja el objeto de ofrecer a nuestros clientes unos productos que satisfagan sus expectativas y aumenten su satisfacción. Nuestros principales proveedores son nuestros socios, a los que tenemos que apoyar en la práctica de sus explotaciones agrícolas con modelos de agricultura sostenible, e implicar a los trabajadores de la organización en el desarrollo y mejora de la gestión de COATO.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Página web del Pacto Mundial y red interna.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Actividades realizadas por COATO durante el año 2020

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Con la consideración de obtener nuestros productos con el mayor respeto al Medio Ambiente e inocuos y aptos para los consumidores.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGIA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2020

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

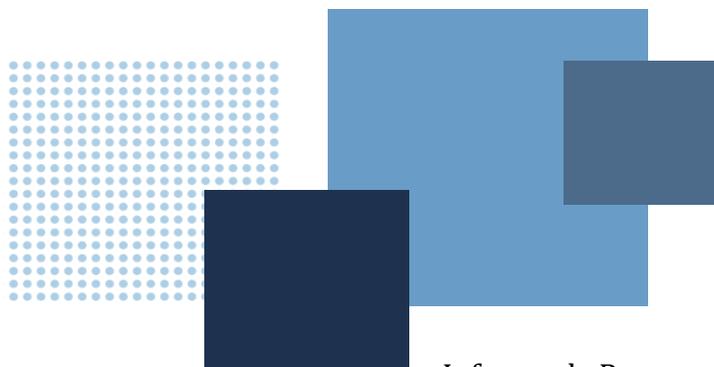
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



4

5

6

3

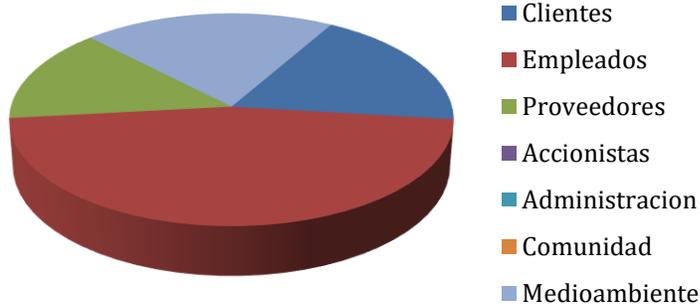
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

COATO, dispone de teléfono de atención al cliente donde se puede realizar cualquier consulta-duda por parte de los clientes.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO.

Nivel de satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

Anualmente se evalúa el grado de satisfacción de clientes, otorgándole una puntuación a diferentes aspectos como calidad, precio, transporte, diseños etc... Los resultados quedan reflejado en el informe de satisfacción de clientes del cual se pueden derivar acciones de mejora.

Gestión reclamaciones de clientes - Indicador de Seguimiento

Se investiga cualquier declaración de un cliente comunicada de forma escrita o verbal sobre defectos relacionados con la Calidad. El resultado de la investigación queda registrado conforme al procedimiento establecido en el sistema de calidad – cód. CMPO03- conforme a la norma ISO 9001, y se emite la conclusión de su análisis que se comunica al cliente. En esta última campaña se han gestionado 216 incidencias-reclamaciones.

Blanqueo o lavado de dinero



Política de Regalos - Política

Hay asignados responsables para la autorización y registro de obsequios a personas y entidades de productos alimenticios comercializados por COATO. Los registros para la autorización de obsequios los supervisa la Dirección General.

Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales - Acción / Proyecto

Los empleados de COATO no pueden recibir ni aceptar regalos de clientes o proveedores, salvo que estos sean productos sin valor económico significativo, y siempre que lo reciban en el domicilio de nuestra empresa.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Si se detecta algún caso de incumplimiento, se puede denuncia a través de los buzones de sugerencias disponibles en todas las instalaciones de COATO, nuestra página web y del correo electrónico buzon@coato.com

Información transparente al clientes



Cumplimiento de la normativa - Política

Las políticas están disponibles y actualizadas a disposición pública en las instalaciones de COATO. En las políticas de COATO se indica que se ha de cumplir con los requisitos legales y de higiene para obtener y ofrecer a nuestros clientes y a los consumidores alimentos seguros, entre estos requisitos se encuentran los relativos al etiquetado de productos alimentarios.

INFORME DE PROGRESO 2020

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

COATO dispone de varios elementos de difusión de su política, como son: exposición pública en las instalaciones de COATO, a través de nuestra página web. COATO dispone de teléfono de atención al cliente donde se puede realizar cualquier consulta-duda por parte de los clientes.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Al menos anualmente se realiza una auditoria interna y una auditoria externa (tercera parte) en la cual se verifica el cumplimiento tanto de requisitos legales de aplicación como la normativa interna relativa a obtener y ofrecer a nuestros clientes y consumidores alimentos seguros y de calidad.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Anualmente se evalúa el grado de satisfacción de clientes, otorgándoles una puntuación a diferentes aspectos, como embalajes y etiquetado. Los resultados de la última valoración de este aspecto es de 4,2 sobre 5.

Documentos adjuntos: [DGDO12 Política de Seguridad Alimentaria.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Continuar realizando auditorias de calidad para los productos alimenticios.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Formación al empleado/a



Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. El código ético sirve como punto de apoyo a los Derechos Humanos Universales en el ámbito de influencia de COATO, el cual se ha difundido a través de reuniones internas, de la sistemática documental establecida del sistema de Calidad y en el acto conmemorativo de la Semana Europea de la Calidad. Se mantiene un protocolo de acoso en el que quedan establecidos mecanismos de comunicación con los encargados y los responsables de área y con la dirección de COATO y erradicar estas situaciones si existieran.

PRL - Política

COATO mantiene implantado un plan de prevención de riesgos laborales acorde con la normativa laboral y de seguridad en el trabajo que garantiza unas condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores. El cual entre otros aspectos incluye: seguridad contra incendios, maquinaria y herramientas, manipulación manual, trabajo repetitivo (manual) e uso del equipo de protección personal, limpieza e higiene.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Se entrega a los empleados información básica sobre las políticas de COATO, en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y seguridad alimentaria. Además de informarle de la descripción del puesto de trabajo que va a desempeñar, método de trabajo y en su caso descripción del producto que va a manipular. Desde 2015 se reparte también una guía de buenas prácticas ambientales para aumentar la conciencia ambiental de los trabajadores.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

COATO evalúa las necesidades de formación de su personal y de los socios. También se definen las personas que van a participar en dichos cursos y elabora un Plan de Formación.

Evaluación de la Formación - Indicador de Seguimiento

Anualmente, COATO evalúa la formación del ejercicio anterior y elabora un Plan de Formación para satisfacer las necesidades de adiestramiento y capacitación de su personal. En 2020 se han realizados 36 cursos por un total de 264 horas formativas (horas lectivas x nº asistentes) y 334 asistentes.

Documentos adjuntos: [DGD005 Codigo Etico COATO.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

COATO se propone continuar con la formación a socios-proveedores y empleados para mejorar su profesionalidad.

Igualdad de género



Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. En el código ético de COATO se declara formalmente el respeto por la igualdad de todos los trabajadores independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión o cualquier otra condición.

Plan de Igualdad - Política

COATO empresa de manipulado de productos agrícolas, mantiene en su plantilla inmigrantes y mujeres, colectivos sensibles a la discriminación en

INFORME DE PROGRESO 2020

el trabajo, por lo que se promueve el respeto por la dignidad y la igualdad de trato y de oportunidades de todos nuestros trabajadores. Se aplica una política de no discriminación, por lo que no se ha estimado preciso establecer un plan específico al respecto en el marco de actuación de COATO. En el empleo no se discrimina por motivo de raza, sexo, religión, o edad. Se atiende a la integración multicultural de la plantilla en todas las actividades que se realizan, tanto laboral es como lúdicas, celebraciones, etc. Se realiza formación para todos los nuevos trabajadores y se ofrece también posibilidad de realizar otras formaciones accesibles para todo el personal. En COATO más del 35% del personal de almacén es inmigrante. En COATO no se realiza discriminación por sexo, más de la mitad del personal son mujeres, Además se realizan contrataciones a jóvenes demandantes de primer empleo. Existe un documento de cualificación y competencia del personal en el que figuran los requisitos para ocupar un cierto puesto, estos requisitos no se establecen en función de determinados grupos, sino en función de las habilidades y formación requeridas para el puesto, a la que todos los empleados tienen acceso. En las instalaciones de COATO no hay externalización de contratación (ETT) desde 2005.

Política de Reclutamiento y Selección - Política

COATO cuenta con una instrucción de trabajo para contratación de personal. COATO S.C.L. tiene el compromiso de proporcionar un adecuado nivel de seguridad e higiene en todos sus productos alimenticios, evitando riesgos innecesarios y gestionando el proceso de selección y contratación del personal y registros del personal para sus instalaciones.

Difusión de la política - Acción / Proyecto

COATO dispone de varios elementos de difusión de su política, como son: exposición pública en las instalaciones de COATO, una Memoria Anual que se presenta a todos los socios de la entidad en la asamblea general y está disponible para los trabajadores y otras partes interesadas, a través de nuestra página web. COATO publica en su Memoria Anual la composición nominal de todos los órganos

de gobierno de la entidad, e incluye distintas comisiones consultivas por secciones y por determinados productos.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO. A través de los buzones de sugerencias-quejas nuestros empleados pueden formalizar cualquier situación de desigualdad. Existen mecanismos de comunicación interna ascendente a través de los propios responsables de área y directamente a la Dirección General a través del mecanismo establecido para sugerencias de personal, de forma que se puede hacer llegar cualquier queja que surja.

Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad - Indicador de Seguimiento

COATO sigue una política no discriminatoria de sus trabajadores, proveedores, clientes. Porcentaje de los órganos directivos y del resto de empleados. 5,8% de directivos frente a empleados, 19% de directivos mujeres, 81% de directivos hombres, 79,0% de mujeres, 21,0% de hombres, 61% mayores de 45 años, 39% de menores de 45 años, 39% de empleados no nacionales, 35% de empleados con contrato fijo, 65% de empleados con contrato temporal. El porcentaje reflejado de directivos mujeres y hombres es el resultante del valor medio sumatorio de los distintos comités ejecutivos (C.Dirección, C.Comercial, C.Nuevos Productos).

Documentos adjuntos: [DGD005 Codigo Etico COATO.pdf](#)

Cláusulas contractuales con los empleados



Convenio Colectivo - Política

COATO cumple con la legalidad vigente y convenio de aplicación, además de su código ético. El 100% de los trabajadores disponen de contrato laboral, donde se establecen las horas de trabajo y la remuneración. Se mantiene el convenio de aplicación en el que están amparados todos los trabajadores.

Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. COATO cumple con la legalidad vigente y convenio de aplicación, además de su código ético.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Se aplican medidas de conciliación laboral y familiar, por ejemplo en lo relativo a tiempo de trabajo. Se mantiene un buen clima laboral, se procura satisfacer a los trabajadores con el mantenimiento de mejoras en las instalaciones, como por ejemplo, además de un comedor exclusivo para trabajadores, una sala de descanso con diversos electrodomésticos (TV, frigorífico, microondas, cafetera, consola,..) un gimnasio y una biblioteca.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Existe un canal de comunicación a través de Encargados y Responsables de área y también a través de cualquiera de los buzones disponibles en las instalaciones de COATO para gestionar sugerencias, quejas, etc... Todos los trabajadores reciben una formación inicial que incluye las distintas políticas establecidas y aspectos de seguridad en el trabajo. Hay mecanismos automatizados para controlar las horas trabajadas diariamente en los almacenes.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO. Existe un procedimiento para el tratamiento de dichas quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones del personal y además directamente a través de los responsables de cada área y reuniones periódicas y específicas con trabajadores.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos - Indicador de Seguimiento

Se mantiene el convenio de aplicación en el que están amparados todos los trabajadores. El 100% de los trabajadores están cubiertos por convenios colectivos.

Erradicación del trabajo

infantil/forzoso



Normativa Vigente - Política

COATO cumple con la legalidad vigente y convenio de aplicación, además de su código ético. El 100% de los trabajadores disponen de contrato laboral y están amparados por el convenio.

Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. No existe el riesgo de contratación infantil al no contratar a personal con menos de dieciocho años.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia - Acción / Proyecto

COATO realiza acciones puntuales colaborativas apoyando a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como por ejemplo el uso de tarjetas navideñas de UNICEF en apoyo a los derechos de la infancia.

Conciliación familiar y

laboral



Convenio Colectivo - Política

COATO cumple con la legalidad vigente y convenio de aplicación, además de su código ético. El 100% de los trabajadores disponen de contrato laboral, donde se establecen las horas de trabajo y la remuneración.

Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Se atienden las solicitudes para conciliar la vida profesional y familiar, por ejemplo, reducciones de jornada. También se atienden las posibles necesidades de conciliación en caso de precisarse atención regular médica.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Se aplican medidas de conciliación laboral y familiar, por ejemplo en lo relativo a tiempo de trabajo. Se mantiene un buen clima laboral, se procura satisfacer a los trabajadores con el mantenimiento de mejoras en las instalaciones, como por ejemplo, además de un comedor exclusivo para trabajadores, una sala de descanso con diversos electrodomésticos (TV, frigorífico, microondas, cafetera, consola,..) un gimnasio y una biblioteca.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental



Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Las políticas están disponibles y actualizadas a exposición pública en las instalaciones de COATO. La política medioambiental está a disposición del público y definida conforme a los requisitos de la norma ISO 14001. COATO fue la primera empresa española en su sector de actividad en obtener la certificación conforme a la norma ISO 14001 y EMAS, sistemas a través de los cuales COATO considera la variable medioambiental en sus procesos y entorno de influencia.

Manual de Calidad y Medioambiente - Política

COATO ha establecido, implementado, mantiene y mejora continuamente un Sistema de Gestión Medioambiental que incluye los procesos necesarios y sus interacciones de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001, el cual se describe en el Manual de Gestión Medioambiental para lograr los resultados previstos.

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

COATO está implicado en reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades (Almendra, Pimentón, Aceite, Miel, Productos hortofrutícolas, Suministros y tienda BIOSHOP) aplicando medidas sencillas y útiles que podemos adoptar todos. En COATO, todas las luces de la oficina y exteriores se apagan automáticamente todas las noches. Las bombillas del alumbrado exterior es de LED y las de la oficina de bajo consumo. Todos los grifos disponen de dispositivos limitadores de presión y difusores (perlizadores), las cisternas son de doble

INFORME DE PROGRESO 2020

descargas, lo que permite reducir el consumo de agua. Se reutilizan todos los restos vegetales para alimentación animal. En nuestras instalaciones disponemos de contenedor amarillo (envases), azul (papel/cartón) y el iglú verde (vidrio) para uso de los empleados, socios, etc...

Consumo directo de energía de su entidad (GJ) - Indicador de Seguimiento

En COATO año tras año intentamos reducir al máximo nuestro consumo de energía. En el 2020 hemos consumido 6841 GJ.

Consumo total de agua de su entidad (m³/año) - Indicador de Seguimiento

En COATO intentamos reducir al máximo nuestro consumo de agua y reaprovechar al máximo, por ejemplo tenemos carteles de sensibilización de un consumo de agua responsable en puntos de consumo de agua y tenemos una autorización de reaprovechamiento de nuestra agua para riego. En 2020 hemos consumido 9.601 m³. Nuestra agua procede de abastecimiento municipal, nuestro consumo anual es equivalente aproximadamente a dos hectáreas de cultivo por riego por goteo.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino - Indicador de Seguimiento

A través de nuestro sistema de gestión medioambiental consideramos todos los casos y nuevas actividades y productos realizando una identificación y evaluación de posibles nuevos residuos. Durante el 2020 hemos gestionado los siguientes residuos peligrosos: 0,219 t de disolvente no halogenado (L.E.R.: 14.06.03) 0,040 t de hidrocarburos restos (L.E.R.: 16.07.08) 0,223 t de envases vacíos (L.E.R.:15.01.10) 0,032 t de material absorbente contaminado (L.E.R.:15.02.02) COATO sigue colaborando como punto de recogida para la correcta gestión ambiental de los residuos de envases fitosanitarios generados en las explotaciones agrícolas tanto de nuestros socios como de otros agricultores del entorno, teniendo establecido para ello un convenio de colaboración con el sistema integrado de gestión " SIGFITO". En

el 2019 COATO ha gestionado a través del centro de Agrupamientos 0,620 t. Durante el 2020 hemos gestionado los siguientes residuos no peligrosos: 24,840 t de papel/cartón (L.E.R.: 20.01.01) 41,840 t de basura (L.E.R.: 20.03.01) 20,0 m³ de agua residuales (L.E.R.: 20.03.06) También se han gestionado otros residuos que suponen menos del 5% del total anual de residuo peligroso o no peligroso (según se trate), como por ejemplo aerosoles vacíos, plásticos, cartuchos, chatarra, vidrio o madera.

Consumo de papel en el año - Indicador de Seguimiento

En COATO se utiliza material reciclado y proveniente de fuentes sostenibles como por ejemplo el papel/cartón que utilizamos es 100% reciclado. En 2020 hemos consumido 331,251t de papel cartón de origen 100% reciclado.

Nivel de emisiones en gases efecto invernadero y de NOx, SOx y otras emisiones - Indicador de Seguimiento

COATO realiza controles de sus niveles de emisiones de los focos de combustión. Los datos de emisión reflejados corresponden a los valores medios de los focos de emisión de combustión de COATO. Horno secadero-tostadero CO₂: 1,2%; NO_x: <9ppm; SO₂:<20mg/m³N. Horno elastificador: CO₂: 1,58%; NO_x: <9ppm; SO₂: <20mg/m³N. Caldera de gasoil: CO: 49 mg/m³N; NO_x: 136 mg/m³N; SO₂: 0 mg/m³N.

Documentos adjuntos: [DGD011 Politicas COATO.pdf](#)

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Entre los cuales se encuentra "apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva". Se respeta escrupulosamente el derecho de libertad de afiliación. Además se realizan periódicamente reuniones con los trabajadores sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, etc.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Existe un canal de comunicación a través de Encargados y Responsables de área y también a través de cualquiera de los buzones disponibles en las instalaciones de COATO para gestionar sugerencias, quejas, etc... No existe un procedimiento escrito específico. Los cambios en las operaciones se informan de distinta forma según la naturaleza de los mismos, y se aprovechan los mecanismos establecidos de comunicación a través de circulares a empleados, comunicación y consulta a responsables de área, reuniones periódicas y específicas con trabajadores y la libre comunicación y permanente disponibilidad de consulta a responsable de área.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO. Existe un procedimiento para el tratamiento de dichas quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones del personal y además directamente a través de los responsables de cada área y reuniones periódicas y específicas con trabajadores.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos - Indicador de Seguimiento

Se mantiene el convenio de aplicación en el que están amparados todos los trabajadores. El 100% de los trabajadores disponen de contrato laboral, donde se establecen las horas de trabajo y la remuneración.

lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Código Ético / Conducta - Política

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

Los empleados de COATO no pueden recibir ni aceptar regalos de clientes o proveedores, salvo que estos sean productos sin valor económico significativo y siempre que lo reciban en el domicilio de nuestra empresa.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Si se detecta algún caso de incumplimiento, se puede denuncia a través de los buzones de sugerencias disponibles en todas las instalaciones de COATO, nuestra página web y del correo electrónico buzón@coato.com.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



PRL - Política

COATO mantiene implantado un plan de prevención de riesgos laborales acorde con la normativa laboral y de seguridad en el trabajo que garantiza unas condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores. El cual entre otros aspectos incluye: seguridad contra incendios, maquinaria y herramientas, manipulación manual, trabajo repetitivo (manual) e uso del equipo de protección personal, limpieza e higiene. En COATO todos los trabajadores reciben formación de salud y seguridad relevante para su trabajo. Al incorporarse a trabajar por primera vez se le entrega una guía de responsabilidad de respetar y proteger la salud de los consumidores por medio de una cuidadosa manipulación de sus productos, así como prevenir cualquier riesgo para la seguridad y salud de las personas. Se ha realizado una encuesta de clima laboral al personal

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Existe un canal de comunicación a través de Encargados y Responsables de área y también a través de cualquiera de los buzones disponibles en las instalaciones de COATO para gestionar sugerencias, quejas, etc... No existe un procedimiento escrito específico. Los cambios en las operaciones se informan de distinta forma según la

naturaleza de los mismos y se aprovechan los mecanismos establecidos de comunicación a través de circulares a empleados, comunicación y consulta a responsables de área, reuniones periódicas y específicas con trabajadores y la libre comunicación y permanente disponibilidad de consulta a responsables de área.

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

COATO realiza formación en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos sus trabajadores.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Se revisan periódicamente las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo por una empresa externa. Anualmente se realiza una revisión médica voluntaria para todos los empleados.

Indicadores laborales - Indicador de Seguimiento

COATO está mejorando continuamente las condiciones de Seguridad y Salud en el lugar de trabajo. Se han establecido indicadores como el porcentaje de bajas por accidente sobre el total de días trabajados. En el 2020 el porcentaje de bajas por accidente es de 0,75% con respecto al total de días trabajados.

GRUPO DE INTERÉS

Proovedores



Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



Política de Compras - Política

Disponemos de un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores de materiales auxiliares y servicios, no socios, en función del producto y sector de actividad, en el que además de la seguridad alimentaria, también se consideran las certificaciones en materia de calidad y medio ambiente. Está establecido un control efectivo de seguimiento de riesgos de la seguridad alimentaria de los productos de nuestros socios-proveedores. La política de calidad de COATO incluye "Apoyar a nuestros socios-proveedores en la reconversión de sus explotaciones agrícolas hacia modelos de agricultura sostenible, facilitándose el adecuado equipo técnico y la formación necesarias".

Crear Sistema de Clasificación Proveedores - Acción / Proyecto

Tras realizar la evaluación de nuestros proveedores, se clasifica a los proveedores según la información recogida en los registros de no conformes en el período de evaluación.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

COATO dispone de un código ético y de conducta suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Dentro del código ético de COATO se incluyen expresamente los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. COATO difunde su código ético en el cual se hace referencia a la transparencia de su gestión y su conformidad con la ley. Aunque no se han detectado situaciones de corrupción en los estatutos de la entidad se prevén los posibles casos asimilables a la corrupción como falta muy grave para los socios-proveedores.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

COATO dispone de un apartado en su página web para recoger posibles sugerencias, reclamaciones o quejas y también en buzones de sugerencias en las instalaciones de COATO. A través de los buzones de sugerencias-quejas y de nuestra página web, nuestros proveedores-socios pueden formalizar cualquier situación de corrupción.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La Sociedad se gestiona y controla a través de un Comité de Dirección, incluido llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE, en el que participan los responsables ejecutivos de los distintos departamentos de la empresa, un Consejo Rector o de Administración y una Asamblea General. Además, la Sociedad está estructurada en secciones y productos, cada uno de los cuales cuenta con dos órganos consultivos: la asamblea de sección o producto, que según casos se estructura y celebra por zonas de producción, y la comisión de sección o producto que está compuesta por socios representantes de los productores componentes de este colectivo específico. Toda esta estructura orgánica facilita la participación a más de 60 personas en distintos órganos directivos que gestionan la cooperativa.

Evaluación del departamento de compras - Herramienta de Seguimiento

Disponemos de un procedimiento de evaluación de proveedores que se aplica a los proveedores de materias primas de terceros y de socios, proveedores de materias auxiliares que entren en contacto directo con el producto y de etiquetas de producto final, proveedores de productos de limpieza y mantenimiento, y a subcontratistas con relación a procesos de producto, incluido inspecciones y ensayos, transportistas y empresas DDD. En los criterios de homologación inicial se consideran certificaciones en sistemas de gestión con reconocimiento internacional en materia de calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente. La evaluación de proveedores la realizan anualmente los Responsables correspondientes, en base a la información recogida en los registros de no conformes en el período de evaluación.

INFORME DE PROGRESO 2020

Porcentaje de proveedores que mantienen algún sistema reconocido internacionalmente de gestión en materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente, y/o prevención de riesgos laborales - Indicador de Seguimiento

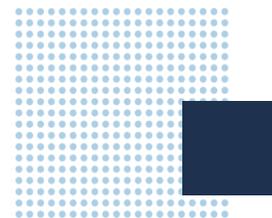
Dentro de la política de calidad de COATO se incluye "Apoyar a nuestros socios-proveedores en la reconversión de sus explotaciones agrícolas hacia modelos de agricultura sostenible, facilitándose el adecuado equipo técnicos y la formación necesarias". En 2020 el 65,1% de la superficie de las explotaciones de COATO se cultivan con técnicas respetuosas con el medio ambiente (agricultura integrada, ecológica, lucha

contra la erosión, GlobalGAP), siendo más del 58% del total de superficie de las explotaciones de COATO cultivada bajo normas de agricultura ecológica. El porcentaje se refiere a la superficie cultivada de nuestros socios-proveedores con certificaciones obtenida principalmente con la colaboración y gestión de nuestro departamento técnico. En cuanto a otros proveedores de materia auxiliar o servicio el porcentaje es de 37%.

COATO se propone continuar minimizando los impactos asociados a los cultivos de las explotaciones productoras de los proveedores-socios de COATO.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Desarrollar y difundir tecnologías respetuosas con el medio

ambiente.



Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Las políticas están disponibles y actualizadas a exposición pública en las instalaciones de COATO. COATO tiene establecida expresamente en su política la colaboración con sus proveedores-socios para la obtención de productos agrícolas con el mayor respeto al Medio Ambiente.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

Hay que considerar que la magnitud de los impactos medioambientales directamente asociados a nuestras actividades, productos y servicios, sobre los que tenemos control de la gestión, se pueden despreciar frente a la magnitud de los impactos, sobre los que no tenemos pleno control de la gestión, que se producen durante el cultivo de los productos, o durante el transporte de estos desde el campo a COATO y desde COATO a nuestros clientes. Por ello, en COATO constantemente dirigimos nuestros esfuerzos a impulsar el uso de técnicas respetuosas con el medio ambiente, alineando en la medida de nuestras posibilidades la necesaria transformación agraria a la no menos necesaria garantía de afrontarla desde una perspectiva de sostenibilidad. Esto es, impulsando un "desarrollo agrario sostenible" que es uno de los ejes estratégicos de nuestra organización. Minimizando los impactos asociados al cultivo de las explotaciones productoras de los proveedores-socios de COATO mediante la realización de actividades formativas dirigidas a socios y empleados, la gestión de expedientes de inscripción y ayudas y gestión de referenciales respetuosos con el medio ambiente de clientes y promoviendo la vinculación de las explotaciones productoras a técnicas de Agricultura

Ecológica, y referenciales respetuosos con el medio ambiente de clientes; y continuando con el compromiso de cumplimiento de las técnicas de Agricultura Sostenible.

Porcentaje de explotaciones productoras vinculadas a referenciales respetuosos con el medio ambiente (Agricultura Ecológica, Agricultura Integrada, refe etc..) - Indicador de Seguimiento

Son 8.061 las hectáreas de cultivo de los proveedores-socios de COATO que practican técnicas respetuosas con el medio ambiente bajo normas técnicas reguladoras bien de Control Integrado, de Agricultura Ecológica, Programa de Lucha contra la Erosión, o de GlobalGAP en el año 2020. Con relación a los Objetivos y Metas Ambientales 2020, cabe señalar que en el 65,1% de la superficie los cultivos de las explotaciones productoras de los proveedores-socios de COATO se ha practicado agricultura sostenible (mientras que se había marcado como meta el 60%), por lo que se ha conseguido minimizar los impactos asociados a los cultivos de las explotaciones productoras de los proveedores-socios de COATO en el 66,25% (291.841 Has) en términos bioacumulativos desde el año 1998 frente 290.380 Has marcado como objetivo. Concretamente, a fecha de diciembre de 2020, los proveedores-socios de COATO practican agricultura sostenible en el 64,5% de la superficie de cultivo de almendra, en el 66,4% de olivo, en el 34,4% de pimiento y en el 89% de productos hortofrutícolas 100% de la superficie en el caso de uva; 82,2% en el caso de brócoli; 81,8% en el caso de sandía, 90,8% en el caso de lechuga y 100% en el caso de col picuda). En 12.963 has. de cultivos ecológicos de socios-proveedores de COATO enclavados en la Red Natura 2000 en términos acumulativos desde el año 2015 se ha promovido la protección de la biodiversidad y del paisaje, fomentando la continuidad de más de un 70% de las 1.805 Has de cultivos ecológico de socios-proveedores de COATO en terrenos agrícolas enclavados en el año 2020 en la Red Natura. Mientras que el objetivo era conseguirlo en al menos 12.449 Has en términos bioacumulativos desde el año 2015 por lo que se considera el objetivo alcanzado.

Horas formativas impartidas relacionadas con el medio ambiente: nº horas lectivas X nº asistentes. - Indicador de Seguimiento

INFORME DE PROGRESO 2020

A pesar de las restricciones debidas a la pandemia sufrida durante el año 2020, COATO ha impartido 59 horas de formación sobre medio ambiente (nº horas lectivas x nº asistentes).

Documentos adjuntos: [DGD002 Política Medioambiental.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

COATO mantiene su objetivo de minimizar los impactos ambientales asociados al cultivo de los productos de sus proveedores-socios, a través del fomento de la práctica de una agricultura sostenible en su área de influencia, el sureste español. Y continuar fomentando las técnicas de agricultura respetuosas con el medio ambiente. Se ha alcanzado el objetivo de disminuir las emisiones a la atmósfera de SO₂ procedentes de la caldera de vapor de agua de fuel-oil, mediante la sustitución del combustible fue-oil por gasóleo C. Se mantienen el objetivo consistente en mejorar la eficiencia energética en COATO alcanzando un 10% de consumo de energía prevista procedente de fuentes renovables a partir de biomasa en las instalaciones de COATO con relación al consumo anual total (energía eléctrica y térmica). Se mantiene también como objetivo reducir la emisión de partículas por debajo de 20 mg/Nm³ con la combustión de cáscara de almendra, mediante la incorporación de un equipo depurador de partículas, filtro de mangas.

Conocimiento del impacto

ambiental de la entidad



Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política

En materia de medio ambiente COATO mantiene en su política la obtención de sus productos de forma respetuosa con el medio ambiente, siendo pionera en su sector de actividad en la obtención de certificado de gestión ambiental ISO 14001 y EMAS y colaborando estrechamente con sus socios-proveedores en la reconversión y mantenimiento de sus explotaciones agrarias bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente, siendo muy importante la superficie en agricultura ecológica. COATO mantiene 2001 su sistema

de gestión medioambiental conforme a los requisitos de la norma ISO 14001 y conforme al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, más conocido como "EMAS".

Evaluación de los aspectos ambientales en la cadena de suministro - Acción / Proyecto

Fruto de la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, en COATO hemos realizado un considerable esfuerzo para identificar todos aquellos aspectos medioambientales que pueden generar un impacto significativo en el Medio Ambiente asociados directa o indirectamente a todas nuestras actividades, productos o servicios; tanto en situación normal, como anormal y de emergencia. Pero además mantenemos este esfuerzo con el fin de disponer de toda esta información conveniente actualizada.

Herramienta de Gestión Ambiental - Herramienta de Seguimiento

Para ello se ha considerado que el medio ambiente se compone básicamente de Agua, Tierra y Aire. Y que cualquier cambio en alguno de estos elementos como consecuencia de las actividades, productos o servicios de COATO, por definición, se considera un Impacto Medioambiental. Y que este impacto estará asociado directa o indirectamente, por tanto, a parte de alguna o algunas de las actividades, productos o servicios de COATO, lo que se entiende por Aspecto Medioambiental. Pero hay que considerar que la magnitud de los impactos medioambientales directamente asociados a nuestras actividades, productos y servicios, sobre los que tenemos control de la gestión, se pueden despreciar frente a la magnitud de los impactos, sobre los que no tenemos pleno control de la gestión, que se producen durante el cultivo de los productos, o durante el transporte de estos desde el campo a COATO y desde COATO a nuestros clientes. Por ello, en COATO constantemente dirigimos nuestros esfuerzos a impulsar el uso de técnicas respetuosas con el Medio Ambiente, alineando en la medida de nuestras posibilidades la necesaria transformación agraria a la no menos necesaria garantía de afrontarla desde una perspectiva de sostenibilidad. Esto es, impulsando un "desarrollo agrario sostenible", que es uno de los ejes estratégicos de nuestra organización. Asimismo, en

INFORME DE PROGRESO 2020

COATO permanecemos en todo momento alerta a cualquier iniciativa de interés económico o social que, basada en criterios de sostenibilidad, sea o se estime que vaya a ser valorada por nuestros clientes-tanto los más directos como los consumidores finales y la sociedad en general. -, por nuestros Proveedores-Socios, y/o por la Administración y otras Entidades u Organismos. En definitiva, por nuestro entorno empresarial, pero sin descuidar la opinión de otras partes interesadas: empleados, subcontratistas, vecinos y público en general, etc. En este marco, cabe resaltar la dimensión de los beneficios medioambientales de las 8.061 Has. de cultivo con alguna de las técnicas de agricultura sostenible que explotan los proveedores-socios de COATO. Teniendo todo esto en cuenta, en COATO aplicamos el siguiente criterio, por el cual discriminamos los aspectos medioambientales significativos de los no significativos: 1º- Por la magnitud de los impactos, en COATO consideramos como Significativos todos aquellos Aspectos Medioambientales asociados a: - Los programas o planes respetuosos con el medio ambiente de interés económico o social que sean o se estime que vayan a ser valorados por nuestros clientes -tanto los más directos como los consumidores finales y la sociedad en general-, por nuestros Proveedores-socios y/o por la Administración, Entidades u otros Organismos. - Los asociados al transporte de nuestros productos desde el campo hasta COATO y desde COATO hasta nuestros clientes; en particular con relación al uso y consumo de envases durante el transporte. - Los asociados al "uso y consumo de envases" con relación a la composición de la gama y los nuevos mercados. 2º-En COATO consideramos también Significativos todos aquellos aspectos que se generan en nuestras instalaciones que hayan resultado significativos tras aplicar los criterios de evaluación establecidos en la documentación de nuestro Sistema -magnitud, duración e incidencia en el caso de situaciones normales; frecuencia, magnitud, e incidencia en situaciones anormales; probabilidad y gravedad en situaciones de emergencia.

Horas formativas impartidas relacionadas con el medio ambiente: nº horas lectivas X nº asistentes. - Indicador de Seguimiento

En 2020 las horas lectivas por los alumnos asistentes (proveedores-socios y empleados) corresponde a un total de 59 horas de formación.

Objetivos marcados para la temática

En COATO año tras año seguimos considerando en nuestros planes de formación la variable medioambiental

Consumo de la entidad



Política Ambiental - Política

COATO cuenta con una política medioambiental donde se propone realizar sus actividades de forma respetuosa con el Medio Ambiente, incluido el consumo responsable de la entidad.

Sensibilización en materia de consumo responsable - Acción / Proyecto

Se difunde a todos los trabajadores una guía sobre Buenas Prácticas Ambientales dentro de las instalaciones de COATO que incorpora aspectos como el uso responsable de la energía, agua y materiales consumidos.

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos - Acción / Proyecto

COATO tiene implantadas medidas para mejorar la eficiencias en el uso de los recursos. En cuanto al uso eficiente del agua: - Se reaprovecha en riego el agua residual de la repeladora de almendra, que es el proceso de mayor consumo en COATO y que aproximadamente equivale al de una hectárea de regadío en un año. - Los inodoros disponen de regulación de la descarga de agua de las cisternas. - Las líneas de lavabos disponen de dispositivos limitadores de presión y difusores (perlizadores). - Los puntos de agua sanitarios están dotados de sistema de pulsación con pedal, o bien, temporizadores que evitan dejar algún grifo abierto. En cuanto al uso eficiente de energía, COATO tiene implantado en sus instalaciones: - En el exterior hay instalados focos de LED de consumo reducido. - Las Luces de la oficina tienen programada la desconexión automática todas las noches y las exteriores disponen de sensores de luz para encendido

INFORME DE PROGRESO 2020

y apagado automático. - Los aseos disponen de sensores de presencia para el encendido y apagado automático de la luz. En cuanto al uso eficiente de los materiales consumidos, COATO tiene implantado: - El papel-cartón consumido en envase de productos y oficina es 100% reciclado. - La madera de nuestras cajas provienen de fuentes sostenibles. - No se adquieren embalajes plásticos de PVC.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Si se detecta algún caso de incumplimiento, se puede denuncia a través de los buzones de sugerencias disponibles en todas las instalaciones de COATO, nuestra página web y del correo electrónico buzon@coato.com

Documentos adjuntos: [DGD018 Guia BP Ambientales.pdf](#)

Protección de la biodiversidad



Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política

COATO tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental certificado en la Norma Internacional de referencia UNE-EN ISO 14001 en vigor y del “EMAS”

Producción y consumo de productos ecológicos - Acción / Proyecto

COATO cuenta en sus instalaciones de una tienda Bioshop que promueve el consumo de productos ecológicos tanto de producción propia proveniente de las 7.227 Ha de cultivo ecológico de COATO, como, de productos ecológicos de terceros.

Formación sobre la protección de la biodiversidad - Acción / Proyecto

El departamento técnico de COATO ha participado en un Curso sobre Agricultura Ecológica de 30 horas.

Porcentaje de explotaciones productoras vinculadas a referenciales respetuosos con el medio ambiente

(Agricultura Ecológica, Agricultura Integrada, refe etc..) - Indicador de Seguimiento

COATO apuesta por la Agricultura Sostenible como herramienta a la protección de la biodiversidad. De las 12.392 Ha cultivadas con la que cuenta, 8.061 Ha han sido cultivadas bajo referenciales de Agricultura Sostenible (Agricultura ecológica, sostenible o Global GAP) lo que supone un 65% de la superficie total cultivada, y además, de ese total de superficie, el 58% ha sido cultivada con técnicas de Agricultura Ecológica.

Objetivos marcados para la temática

Año tras año COATO se propone minimizar los impactos asociados a los cultivos de las explotaciones de sus proveedores-socios y promover la protección de la biodiversidad y del paisaje.

Considerar de forma preventiva la variable medioambiental en la gestión de la entidad.



Formación - Acción / Proyecto

Cualquier objetivo que COATO se plantea debe ser materializado fundamentalmente por sus empleados y socios-proveedores. Por ello deben de disponer de la formación e información adecuada para manejar tanto la formación básica sobre su tarea cotidiana como los conocimientos sobre técnicas de gestión, tecnologías de la comunicación, técnicas de cultivo y las innovaciones que se van produciendo en cada tarea. Se mantiene anualmente programas formativos para empleados y socios-agricultores de la entidad en los que se tratan aspectos medioambientales e incluyen actividades formativas para la implantación de técnicas respetuosas con el medio ambiente. En 2020 se realizaron siete charlas y un curso con implicación directa en materia ambiental con un total de 59 horas lectivas y 9 asistentes, el año especialmente anómalo debida a la crisis sanitaria nos es comparable a los demás años anteriores. Si bien, las horas lectivas se han mantenido, el número de asistentes ha disminuido drásticamente debido a las restricciones que impedían realizar

INFORME DE PROGRESO 2020

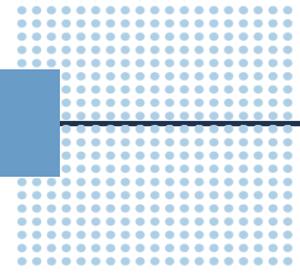
acciones formativas de modo habitual. Por este mismo motivo, la charla que se está realizando desde hace más de 20 años coincidiendo con la semana Europea de la calidad "XXIII Semana Calidad y Medio Ambiente" se realizó en modalidad online y a través de un tríptico informativo. También se vieron afectadas las habituales reuniones anuales en las que se tratan sobre el seguimiento de expedientes ayuda de agriculturas integradas, agricultura ecológica, lucha contra la erosión que por motivos sanitarios fueron informadas mediante correo ordinario.

Horas formativas impartidas relacionadas con el medio ambiente: nº horas lectivas X nº asistentes. - Indicador de Seguimiento

En 2020 las horas lectivas por los alumnos asistentes (proveedores-socios y empleados) corresponde a un total de 59 horas de formación.

Documentos adjuntos: [DGDO21 Triptico.pdf](#) Objetivos marcados para la temática

En COATO año tras año seguimos considerando en nuestros planes de formación la variable medioambiental.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Cláusulas contractuales con los empleados



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 07 | Energía Asequible y no contaminante

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-41

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Proveedores

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Cientes

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Blanqueo o lavado de dinero



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Medioambiente

Desarrollar y difundir tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres, 07 | Energía Asequible y no contaminante

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de la entidad



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2

Protección de la biodiversidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Considerar de forma preventiva la variable medioambiental en la gestión de la entidad.



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres